



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 25. Designación responsable credenciales informáticas para VDMT | FAMAF - JE 2026 | EX-2026-00219346- -UNC-ME#FAMAF

ACTA N° 25

JUNTA ELECTORAL FAMAF

2026

DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DE CREDENCIALES
INFORMÁTICAS PARA EL VOTO A DISTANCIA MEDIADO POR
TECNOLOGÍA

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Legal y Técnica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 15 hs. del día veintinueve (29) de abril de 2026 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2026-51-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el Dr. Pedro PÉREZ debido a actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Mgtr. Carlos DE LA VEGA, secretario de Legal y Técnica de dicha Facultad, procediéndose al tratamiento de las siguientes cuestiones.

VISTO

La Ordenanza OHCS-2025-1-E-UNC-REC conteniendo el Reglamento Electoral de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-148-E-UNC-REC que aprobó la reglamentación del voto a distancia mediado por tecnología (VDMT) para el claustro de egresados/as.

La Resolución RHCS-2025-1548-E-UNC-REC que estableció la obligatoriedad de la disponibilidad del VDMT en todo el ámbito de la UNC.

La Resolución RHCS-2025-1712-E-UNC-REC que dispone el Cronograma Electoral UNC 2026 para la elección de autoridades rectorales de la UNC para el período 2026 – 2030, representantes

para el Consejo Superior (consiliarios/as) y representantes para los Consejos Directivos de Facultades (consejeros/as).

El Expediente EX-2026-00219346- -UNC-ME#FAMAF en donde se registran las actuaciones atinentes al proceso electoral 2026 en la FAMAF.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General Electoral (DGE) y la Prosecretaría de Informática (Psi) de la UNC han requerido a las Facultades que designen una persona responsable de las credenciales informáticas para el VDMT.

SE RESUELVE

Designar como responsable de credenciales informáticas para el voto a distancia mediado por tecnología (VDMT) por la FAMAF a:

- Dr. Miguel María PAGANO

DNI: 27.466.639

miguel.pagano@unc.edu.ar

Secretario de Extensión

Notificar a la Dirección General Electoral (DGE) y la Prosecretaría de Informática (Psi) de la UNC y publicar.